



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIRCASIA

NIT 890003817-3

NID 163190000377

ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL COMPRA-VENTA 22 de mayo de 2026

1. JUSTIFICACIÓN: Se requiere Adquisición de materiales de oficina y elementos para el trabajo escolar, que garantice el adecuado funcionamiento institucional en la prestación del servicio educativo.

En desarrollo de los fines que le asisten al Estado Colombiano, contenidos en el artículo segundo de la Constitución Nacional y que hacen relación propiamente con la promoción de la prosperidad general, la garantía y efectividad de los principios, derechos y deberes que le asisten a los ciudadanos, se encuentra el derecho a la educación, como uno de los postulados fundamentales, el cual se desarrolla a través del contenido del artículo 67 de la carta magna, y respecto del cual le corresponde al mismo Estado, el deber de garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo.

Por consiguiente, se han Asignado recursos para la adquisición de materiales de oficina y elementos para el trabajo escolar.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO A CONTRATAR.

Adquisición de materiales de oficina y elementos para el trabajo escolar, que garantice el adecuado funcionamiento institucional en la prestación del servicio educativo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

Las siguientes son las condiciones técnicas mínimas, que se requieren para contratar la compra de materiales y suministros de oficina:

CANT	ARTICULOS
8	RECARGA TONER HP LASER PRO 400
15	CAJA ARCHIVO MINERVA 35-12
1	BOLIGRAFOS POINTER ROLLER
3	BOLIGRAFOS GEL 0,7
1	PAD MOUSE
5	REGLA 30 cm
8	CINTA ENMASCARAR MEDIANA 18x 40
1	CAJA DE RESALTADORES SURTIDA x12
1	CAJA DE LAPICEROS NEGROS x 12
1	CAJA DE LAPICES MIRADO x12
5	SHARPIE NEGROS PUNTA DELGADA
2	SHARPIE ROJOS PUNTA DELGADA
4	CAJAS CARTA 75 GR X 10
4	CAJAS DE RESMA OFICIO 75 GR X 10
3	TIJERAS GRANDES 8.5"
2	BLOCK IRIS DE COLORES
8	OCTAVOS CARTULINA DE COLORES PAQUETE X 10
1	1 ROLLOS DE 20 MTS DE CONTAC TRANSPARENTE
4	CINTAS ENMASCARAR GRUESAS DE 48 X 40
4	CINTAS ENMASCARAR DELGADAS DE 12 X 40
2	BARRAS DE SILICONA PARA LA PISTOLA
10	CARTULINAS PLANA DE COLORES PASTELES VISTOSOS PAQUETE X 10



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIRCASIA

NIT 890003817-3

NID 163190000377

**ESTUDIO PREVIO
PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
COMPRA-VENTA
22 de mayo de 2026**

40	ALMOHADILLA PARA TABLERO ACRILICO FOMI
40	MARCADORES BORRABLES VERDES EDDING PUNTA CUADRADA
40	MARCADOR BORRABLE EDDING AZUL PUNTA CUADRADA
40	MARCADORES BORRABLES EDDING ROJOS PUNTA CUADRADA
40	MARCADORES BORRABLES EDDING NEGRO PUNTA CUADRADA
8	TINTA EDDING NEGRO
7	TINTA EDDING ROJA
7	TINTA EDDING VERDE
7	TINTA EDDING AZUL
1	CAJA GANCHOS PARA COSEDORA X 5000
5	CAJAS DE GANCHOS MARIPOSA
6	CAJAS DE CLIPS
2	CAJAS DE CLIPS COLORES
4	RECARGA IMPRESORA Impresora HP Laserjet P1102W- JEP 85A
3	CAJA ADHESIVOS DE COLORES SEPARADORES BANDERITAS
4	PEGASTIC 40 GR
200	CARTULINA POR OCTAVOS-VERDE UNIDAD
459	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA UNIDAD
3	TINTA EPSON N. 544 AMARILLO ORIGINAL
3	TINTA EPSON N. 544 MAGENTA ORIGINAL
4	TINTA EPSON N. 544 NEGRA ORIGINAL
2	TINTA EPSON 664 NEGRA
2	TINTA EPSON 664 AZUL
2	TINTA EPSON 664 AMARILLA
2	TINTA EPSON 664 MAGENTA
4	PLASTILINA PLAY- DOH VARIOS COLORES
5	PAQUETES DE PAPEL FOTOGRAFICO
2	TACOS DE COLORES (PAPEL)
5	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE ANCHA 48 X 40

3. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: De conformidad a las características del presente proceso contractual, se identifica como un contrato de COMPRA-VENTA.

4. CONDICIONES DE LA CONTRATACION:

Para el cumplimiento del objeto por parte del contratista, éste deberá entregar los elementos de oficina y elementos para el trabajo escolar, en el sitio asumiendo los fletes previa autorización del supervisor designado.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIRCASIA

NIT 890003817-3

NID 163190000377

ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL COMPRA-VENTA 22 de mayo de 2026

5. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA:

El contrato de COMPRA-VENTA que se pretende celebrar, se ejecutará en la Institución Educativa SAN JOSÉ, del Municipio de Circasia, ubicada en la dirección calle 5 Nro.12-71, lugar donde deberá ser entregado el objeto contratado a la supervisora del contrato designada para este caso.

6. PLAZO DE EJECUCION:

Son ocho (8) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato y del acta de inicio.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para el contrato de COMPRA-VENTA a suscribir, será por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L. (\$7.790.000).**

8. FORMA DE PAGO:

La institución educativa SAN JOSÉ del municipio Circasia, realizará un solo pago, previo recibido a satisfacción y presentación de los documentos exigidos por parte de la supervisora.

9. SUPERVISION:

La supervisión del presente contrato será ejercida por el Auxiliar Administrativo: **MILADY ESTRADA TORO**, identificado con cédula de ciudadanía No.24.604.455 de Circasia.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Son obligaciones del contratista:

1. Realizar la entrega completa de los elementos, con las especificaciones del objeto contratado, en los términos de oportunidad y calidad.
2. Garantizar la calidad de los elementos de oficina y elementos para el trabajo escolar, que garantice el adecuado funcionamiento institucional en la prestación del servicio educativo.
3. Entregar los elementos adquiridos, asumiendo el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que se despache dentro de las condiciones de este contrato en la institución educativa ubicada en la calle 5 Nro.12-71 de Circasia

11. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

Son obligaciones de la institución educativa las siguientes:

1. Recibir por parte del contratista los elementos solicitados
2. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.
3. Realizar el pago correspondiente previo cumplimiento de las condiciones del contrato de COMPRA-VENTA y presentación de la documentación requerida por parte de la institución educativa.
4. Recibido a satisfacción por parte de la supervisora

12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Reglamento Interno de Contratación de la Institución-MANUAL DE CONTRATACIÓN (Acuerdo 006 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017), el Decreto 4791 de 19 de Diciembre de 2008 – artículo 5 numeral 6 “Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (s. ID.1. m. v.)” y el Decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015), Ley 715 de 2001.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIRCASIA

NIT 890003817-3

NID 163190000377

**ESTUDIO PREVIO
PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
COMPRA-VENTA
22 de mayo de 2026**

13. ANALISIS ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Conocimiento sin riesgo administrativo, ni económico, veracidad, transparencia y eficacia en la información.

14. FUENTES: recursos existentes en la cuenta maestra (banco agrario) del sistema general de participaciones SGP, de acuerdo a las transferencias del ministerio de educación a la institución educativa.

15. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE.

De conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa San José de Circasia,

"*ACUERDO No. 006 del 7 de septiembre de 2017*", en el Capítulo III Artículo 15: De las propuestas o cotizaciones: de acuerdo con la modalidad de contratación definida por la cuantía, se establece la siguiente forma:

1.1 Contratación inferior o igual a 10 S.M.L.M.V, se requiere de una sola propuesta o cotización.

1.2 Contratación mayor a 10 y hasta 20 S.M.L.M.V, se requiere de dos propuestas o cotizaciones.

El oferente deberá cumplir con los siguientes REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Presentación de la propuesta firmada por el proponente
- b. Formato único de Hoja de vida
- c. Fotocopia de la cédula del representante legal
- d. Copia de la libreta militar. (para menores de 50 años- sexo masculino)
- e. Cámara de Comercio vigente-en el caso de que por su actividad comercial lo requiere
- f. RUT expedido por la DIAN-vigente
- g. Antecedentes policía nacional.
- h. Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por Procuraduría General de la Nación.
- i. Certificado de antecedes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
- j. Boletín de deudores morosos del Estado a la Contaduría General de la Nación.
- k. Certificado de inhabilidades, quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional.
- l. Boletín de medida correctivas
- m. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- n. Certificado de seguridad social.
- o. Certificación bancaria.
- p. Pantallazo de inscripción en SECOP II

16. FACTOR DE EVALUACION

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 17 del Decreto 4791 de Diciembre de 2008, la selección de la oferta, será aquella que resulte más favorable para la Institución en precio, pero a la vez en calidad.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIRCASIA

NIT 890003817-3

NID 163190000377

**ESTUDIO PREVIO
PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
COMPRA-VENTA
22 de mayo de 2026**

17. ANALISIS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO A CELEBRAR.

La entidad opta por no exigir ningún tipo de póliza, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, "no es requisito la exigencia de garantía única para la celebración del presente contrato, teniendo en cuenta el tipo de contrato y la forma de pago estipulada"; esto es un pago total al término del plazo establecido, y una vez efectuado el recibido a satisfacción.

JAVIER RAMIREZ VALENCIA
RECTOR
Institución Educativa San José